



## Declaración Institucional

---

**Paraná, 22 de febrero de 2010** - M'Bigua, Ciudadanía y Justicia Ambiental manifiesta su rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2010, reasignando un total \$ 144 millones a la "Jefatura del Programa Fútbol para Todos", que estaban destinados originalmente a transferencias a municipios y provincias para temas ambientales.

La Decisión administrativa 41/2010 fue publicada el Boletín Oficial el martes pasado y lleva la firma del Jefe de Gabinete Aníbal Fernández y el Ministro de Economía Amado Boudou. Es importante destacar que según el Presupuesto 2010 la partida destinada a la planificación, control y gerenciamiento de los planes de protección y desarrollo del medio ambiente en las provincias es de \$ 303 millones a distribuirse entre todas las provincias, con lo cuál a través de esta decisión se les quita casi el 50% de los fondos para todo el año.

Esta medida no hace más que demostrar nuevamente que, más allá de las declaraciones, el lugar que ocupa la política ambiental en el Gobierno Nacional está lejos de ser prioridad. Además, pone en evidencia la delicada situación institucional que atraviesa el país y que afecta a diversos órdenes de la vida nacional, incluyendo al ambiental.

En Entre Ríos particularmente se está atravesando un proceso de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos que se ha venido implementando con una lentitud anárquica y sin el apoyo financiero debido del Estado Nacional, lo que dificulta la tarea y retrasa las medidas necesarias para su recomposición, sino que además es funcional a su destrucción. Estas decisiones demuestran que lograr las metas dispuestas por las normas ambientales de presupuestos mínimos, es cada vez más dificultoso para las provincias y sus comunidades, que no cuentan con los recursos económicos mínimamente, necesarios.

Fundación M'Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental